

MENSAJE LCDO. MANUEL J. FERNÓS
IX DIÁLOGO DE INFRAESTRUCTURA SOCIOMORAL
LA JUSTICIA ECONÓMICA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN
26 DE FEBRERO DE 2013
TEATRO RECINTO METROPOLITANO

Muy buenos días. Les doy la más cordial bienvenida a este Noveno Diálogo de Infraestructura Sociomoral. Este encuentro es una magnífica oportunidad para reflexionar sobre temas de interés, que afectan al pueblo puertorriqueño y al resto del mundo, relativos a situaciones y asuntos de vital importancia.

El Proyecto de un Diálogo para la Revitalización de la Infraestructura Sociomoral del País surge por Resolución de la Junta de Síndicos de nuestra Universidad en el 1998, la cual dispone que el Presidente de la Institución dirigirá un mensaje al País sobre su cuadro sociomoral. Este mensaje pretende estimular un intercambio de ideas, que le permita a la Universidad atender, efectivamente, su responsabilidad social. Aportando a los modelos para una mejor convivencia y por consiguiente, tener el efecto de ser instrumento inspirador para todo aquel que sienta y quiera comprometerse con la construcción de un mejor Puerto Rico. Con este noveno mensaje, completamos el primer ciclo de los temas que nos encomendara la Junta de Síndicos, al exponer hoy el tema de Justicia Económica, que es relevante al momento histórico que vivimos.

A través de los ocho diálogos anteriores y el de hoy, hemos creado un espacio significativo de reflexión y análisis para lograr una radiografía de la situación a la que nos enfrentamos. La realidad que vive nuestra sociedad, nos debe impulsar a plasmar, en propuestas específicas, un proyecto de País que convoque a todos los sectores de la sociedad hacia el bien común. En esta ocasión, profundizaremos sobre la justicia económica, proponiendo una economía solidaria a través de la educación.

El primer paso en esta reflexión es preguntarnos: ¿Qué es la justicia económica? Ni filósofos, ni académicos han podido ponerse de acuerdo en una definición exacta de lo que es la justicia económica. En lo que sí existe un consenso es que la justicia económica es un ideal al cual debemos todos aspirar en la consecución de un país más justo y por ende, de un mundo mejor. Para comprender el fin de la justicia económica, es necesario que, antes, nos preguntemos qué significa justicia.

Los griegos establecieron que el Estado debe basarse en cuatro virtudes: la Prudencia, la Fortaleza, la Templanza y la Justicia. Sócrates al construir el *Kallipolis*, su famosa ciudad, se propuso estudiar los orígenes de la justicia y la injusticia. Estableció que la justicia se alcanza cuando se consigue un balance adecuado entre el apetito, la pasión y la razón, tanto en la ciudad-estado como en la persona. Tomando esto como punto de partida, podemos dejar claro, desde el principio, que el camino hacia la justicia es de dos vías: de los individuos hacia la comunidad, así como de la comunidad hacia el individuo.

Santo Tomás de Aquino define justicia como “el hábito por el cual el hombre le da a cada uno lo que le es propio, mediante una voluntad constante y perpetua”. Nos añade Santo Tomás, que la justicia es distinta a otras virtudes de la vida “porque dirige todas las virtudes del bien común”. En palabras sencillas, la definición que nos brinda Santo Tomás eleva la justicia sobre cualquier otra virtud humana. Es la que dirige todas nuestras acciones como individuos, en la búsqueda del bien común. La justicia nos lleva no solo a pensar en el bienestar de nosotros como individuos, sino a buscar que cada una de las acciones que tomemos tengan como fin el bien de la comunidad.

Ahora bien, para lograr la justicia económica es necesario que exista y se viva una justicia social, ya que ésta es más abarcadora que la justicia económica, pero no

se pueden separar. La justicia social es la virtud que nos guía en la creación de instituciones sociales justas, que provean a todo ser humano las herramientas y el acceso para su desarrollo. Esta nos impone una responsabilidad individual de trabajar, en conjunto con el resto de la sociedad, en el diseño y perfección de nuestras instituciones como vehículo de desarrollo social. Alcanzar la justicia social es responsabilidad tanto del Estado como de los ciudadanos.

Lograr la justicia económica requiere que el individuo se involucre con un orden social, ya que éste abarca los principios morales que nos guían en el desarrollo de instituciones económicas. Es importante que nuestras instituciones se rijan por la virtud de la justicia, porque son ellas las que determinarán cómo cada ser humano se puede ganar la vida, cuándo se puede o no contratar y qué productos y servicios podemos intercambiar, de forma tal que se le garantice a todo individuo un modo de subsistencia digno.

Economistas y filósofos han establecido que en el sistema de justicia económica existen tres principios esenciales e interdependientes: la participación, la distribución y la armonía. El **Principio de Participación** requiere que todo individuo tenga las mismas oportunidades en el acceso a la propiedad privada e igualdad de oportunidades para participar en el trabajo productivo. Por otro lado, el **Principio de Distribución** busca que el mercado abierto y libre, que muchos lo consideran el medio más objetivo y democrático, determine el justo precio, la justa compensación y el ingreso justo. Mientras el **Principio de Armonía** abarca los equilibrios necesarios para detectar cualquier distorsión en los principios de participación o distribución, además de realizar las correcciones necesarias para perfeccionar el orden económico de forma justa y equilibrada. Por otra parte, la inexistencia de armonía en el sistema económico,

produce barreras injustas a la participación. Ejemplo de estas barreras lo serían los monopolios o el uso de la propiedad por algunos, para amenazar o explotar a otros. El Centro para la Justicia Económica y Social de los Estados Unidos describe estos tres principios como “las tres patas de un taburete porque si un principio de estos falta o es más débil que otro, el sistema de justicia económica colapsaría”.

Para que exista justicia económica es imperativo que vivamos en una sociedad donde la justicia sea el principio rector de nuestras vidas. ¿Acaso esa es la realidad que vive nuestro país? ¿Tiene toda la población en Puerto Rico acceso a las herramientas esenciales para un desarrollo socioeconómico justo? La radiografía que presento a continuación nos habla de la situación del Puerto Rico de hoy.

Según estadísticas de la Junta de Planificación de Puerto Rico, en el 2011, el Producto Interno Bruto per cápita era de \$26,588. Mientras éste aumentó 7,725 dólares en comparación con el 2001, la realidad es que el Producto Interno Bruto de Puerto Rico, como parte del mundial, ha sufrido una reducción constante, de 2.14% en el 2001 a 1.44% en el 2011. Del 2007 al 2011, Puerto Rico ha registrado un crecimiento negativo del Producto Nacional Bruto Real, siendo en el 2009 la caída más marcada con -4%. Un informe publicado recientemente, por la Junta de Planificación, indica que la economía de Puerto Rico crecerá a precios constantes, a un ritmo de 0.4% para el año fiscal 2011-2012 y de apenas 0.6% para el año fiscal 2012-2013.

El País lleva registrando una tasa de desempleo de 13% desde el 2009 hasta el presente. En el 2010 se registró la más alta con 16.1% y para el 2012 se redujo a un 14.2%, lo que equivale a 180,936 personas desempleadas (capacitados y dispuestos a trabajar). Un número que debemos analizar, es la tasa de participación laboral, del 2005 al 2012, se registra en Puerto Rico un descenso del 47.9% al 39%. Esos datos,

comparados con el número de personas recibiendo ayudas gubernamentales, nos llevan a concluir, que mientras que la tasa de participación laboral cada año es menor, a su vez aumenta la dependencia a las ayudas del gobierno.

La Encuesta a las Comunidades 2006-2010 del Censo Federal establece que el coeficiente Gini, indicador que mide la desigualdad de ingresos, colocó a Puerto Rico en el año 2011 en 0.53, siendo 0 la igualdad de ingreso y 1 la desigualdad de ingreso en las familias puertorriqueñas. Al finalizar el 2011, el 45% de las familias puertorriqueñas vivían bajo los niveles de pobreza con un ingreso per cápita de 10,335 dólares. En febrero de 2012, la Fundación Annie E. Casey, con base en Maryland, publicó un estudio a nivel de Estados Unidos y Puerto Rico, que refleja que el 83% de los niños de la Isla vive en áreas donde persiste la pobreza. Las jurisdicciones que le siguen a Puerto Rico son: el Distrito de Columbia con 32%, Mississippi con 23% y Nuevo México con 20%.

Esos datos se ven reflejados en las estadísticas del Departamento de Educación de Puerto Rico. De un total de 1,473 escuelas públicas, en el año escolar 2011-2012, se identificaron 1,259 planteles escolares que se encontraban bajo el Plan de Mejoramiento, lo que representa el 85%. Durante el año escolar 2010-2011, solo el 8% del estudiantado del sistema de educación pública asistió a una escuela de nivel satisfactorio. Ello quiere decir que el 92% estudió en una escuela bajo el Plan de Mejoramiento. Esto lo atamos a que, según estadística del Departamento de Educación, entre un 15% a un 20% de los estudiantes, durante el año 2007-2008, desertaron para el año académico 2010-2011. En el 2010, se estimó que un 19.7% de los jóvenes entre 16 a 19 años no estaban matriculados.

Esta realidad del sistema de educación pública, según datos del Censo del 2011, el 26.5% de personas mayores de 25 años contaban con el diploma de escuela superior, 8.8% tenía un grado asociado, 17% un bachillerato universitario y 6.3% estudios graduados o profesionales.

La tasa de asesinatos en Puerto Rico, al cierre del año natural 2012, era de 26.2 asesinatos por cada 100,000 habitantes, superior al promedio mundial que es 10 asesinatos por cada 100,000 habitantes. Esta alta incidencia criminal va atada al narcotráfico y a la inseguridad social. Como si fuera poco, toda esta realidad ha llevado a miles de puertorriqueños a migrar en búsqueda de mejores oportunidades de empleo y seguridad. El informe de estadísticas de Puerto Rico titulado “Perfil del Migrante 2011”, muestra que cerca de 76,000 personas emigraron de Puerto Rico en los años 2010-2011.

Las estadísticas presentadas indican que el sistema de educación pública ha ido debilitándose. También, nos advierten que si no lo atendemos con premura, el alcanzar la justicia, la justicia social y por ende la justicia económica, nos tomará más tiempo y esfuerzo. Un sistema de educación pública débil se relaciona con factores sociales como el desempleo, la criminalidad, la desigualdad y la dependencia gubernamental, entre otros. Estudios han demostrado que existe una correlación entre el nivel de escolaridad, el ingreso y el estatus laboral de los individuos. Prueba de ello la tenemos en las cárceles del País. Datos del Departamento de Corrección y Rehabilitación revelan que 57% de la población correccional de Puerto Rico no se había graduado de escuela superior para el año 2010.

Antes de describir la realidad que vive Puerto Rico, me hice dos preguntas relacionadas al tema de este Diálogo. Como mencionara previamente, para que exista

justicia económica es imperativo que vivamos en una sociedad justa y que la justicia sea el principio rector de nuestras vidas. Con profunda tristeza tengo que aceptar, que una sociedad en la que el principio cardinal sea la justicia, debe reflexionar sobre el alarmante número de personas que son asesinadas en este país. Además debe considerar que solo el 39% de los individuos participa de la fuerza laboral y que tan solo el 8% de los estudiantes del sistema de enseñanza público reciben una educación satisfactoria. La realidad social, económica y moral del País nos ubica muy distantes de la meta de alcanzar justicia económica como un colectivo. Al inaugurar la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico en el 1945, don Luis Muñoz Marín, ante una realidad más difícil que la actual, dijo algo que, en el día de hoy, me gustaría recalcar y secundar: *“La magnitud de los problemas que confronta Puerto Rico están, precisamente, en proporción inversa a la pequeñez de su territorio, en contraste con la parquedad de sus recursos. Puerto Rico confronta los problemas de la vida de su pueblo bajo circunstancias en extremo difíciles. Entenderlo así no debe servir como pretexto de pesimismo, sino como un poderoso estímulo de acción seria, metódica, decidida, persistente, y aún audaz, cuando la audacia sea necesaria y esté presidida por la comprensión y la responsabilidad”* cierre de cita.

Es, pues, indispensable un nuevo enfoque que integre los principios de justicia económica ya explicados: la participación, la distribución y la armonía. ¿Qué requiere ese nuevo enfoque? ¿Hacia dónde debemos comenzar a movernos?

El primer paso, es uno que debería ser el más sencillo pero que, lamentablemente, hace varias décadas ha sido el más complejo: la voluntad de querer cambiar el rumbo. Cuando hablamos de voluntad no solo nos referimos al liderato político del País, ya que la realidad que vivimos es responsabilidad de todos, esto

incluye el sector privado, el estado, las instituciones educativas y la sociedad en general. Esa voluntad debe ir dirigida a aunar esfuerzos encaminados a lograr el bienestar y la consecución de una mejor calidad de vida para todas las familias puertorriqueñas.

El primer esfuerzo de voluntades tiene que ir dirigido a una transformación impostergable de nuestro sistema educativo público. Nuestra Constitución le garantiza a todo niño, sin importar su condición social, una educación elemental, intermedia y superior gratuita. Hoy la lucha ya no es proveer dicho acceso, sino exigir una buena educación; una que despierte un sentido de compromiso de la juventud con el País, que siembre en ellos una cultura de trabajo y no de dependencia, que vaya acorde con las exigencias del mundo. La buena educación requiere un sistema educativo que el fin sea que todo alumno tenga, una educación que le prepare y motive a cursar un grado universitario.

Es por ello que la educación debe tener como base fundacional unos principios éticos y morales de respeto, honestidad y valor a la dignidad humana. El rol de la educación es crear las condiciones necesarias para la justicia económica. Sin condiciones para la justicia económica, la riqueza se distribuirá entre unos pocos y la pobreza entre muchos. En pocas palabras, el acceso a una educación de calidad es uno de los vehículos que nos garantizará el camino hacia una justicia social y económica.

Como segundo paso, es necesario que evaluemos si la estructura gubernamental y política permite un desarrollo socioeconómico justo. La evaluación de dicha estructura es sumamente necesaria, ya que cuando se vuelve arcaica, resulta injusta. Por ende, tenemos que asegurarnos que la estructura gubernamental y política

se enmarque en las cuatro virtudes que tengan como fin un mejor país: la prudencia, la fortaleza, la templanza y la justicia. Para lograr la justicia económica necesitamos instituciones públicas que, no solo profesen valores, sino que realmente los manifiesten. Esa manifestación tiene que revelarse en el modo de legislar, regular y gobernar. El momento y el llamado es claro, el proceso gubernamental tiene que ser justo, participativo y con un solo fin: el bien común. En ese esfuerzo, nuestra Universidad será aliada del Estado.

Como tercer paso, tenemos que reconocer que los tiempos del individualismo perdieron vigencia. El País requiere integración y alianzas de futuro. Ya no se trata de quién lo hace primero, sino de cómo lograr que se hagan las cosas en beneficio del bien común. En este esfuerzo de alianzas, el Gobierno y sus dependencias tienen que ver a las universidades, públicas y privadas, como aliadas en la elaboración y ejecución de un proyecto de País. Esta Institución cuenta con un claustro extraordinario y con la creatividad de nuestro estudiantado, ávidos de servirle a Puerto Rico. Le reiteramos al Estado que la Universidad Interamericana de Puerto Rico tiene disponibles sus recursos de innovación, investigación, desarrollo y empresarismo con el fin de colaborar en la creación de una infraestructura económica sólida, solidaria y de futuro. Aspiramos a continuar siendo la Universidad del Pueblo.

Aunque, con muy poca cobertura de los medios del País, nuestros estudiantes, con sus profesores e investigadores, están logrando destacar sus talentos desde la etapa universitaria, según se evidencia en todos nuestros recintos y escuelas profesionales. Un ejemplo a emular es la unión de estudiantes de ingeniería con estudiantes e investigadores de ciencias, con el propósito de desarrollar reactores que conviertan la urea en energía para presentarlo a la NASA, es un gran llamado de

atención. El aunar esfuerzos en el mundo del trabajo a veces parece imposible. Sin embargo, nuestros estudiantes lo practican en sus experiencias académicas. Recientemente, fuimos testigos de cómo estudiantes de esta Institución compartieron escenario con grandes músicos de nuestro país y con la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico en la puesta en escena de la Opereta Cofresí de Rafael Hernández. ¡Qué gran talento poseen!

La Universidad Interamericana reafirma hoy su compromiso con Puerto Rico. Para nuestra Institución, firmemente cimentada en Valores Cristianos y con una visión ecuménica, la consistencia de un enfoque sociomoral y la responsabilidad de educar para una sociedad justa ha sido, sigue y seguirá siendo una prioridad. Esta es una responsabilidad verdaderamente ineludible.

A través de sus cien años de fundación, nuestra Universidad, se ha inspirado en valores y principios fundamentados en el servicio. Hemos encaminado a nuestros estudiantes hacia el desarrollo de una educación integral que propenda a ejercer liderazgo, al asumir un rol protagónico en la solución de los problemas culturales, ambientales, políticos y económicos de nuestro Puerto Rico.

Con miras a continuar con nuestra visión de futuro, la Junta de Síndicos de la Universidad Interamericana de Puerto Rico elaboró el Proyecto 2030, para dar dirección al Plan Estratégico. Éste viabiliza la consecución de los objetivos institucionales consistentes con las tendencias globales y las necesidades del País. Este proyecto tiene como intención estratégica crear capital social, económico, humano y tecnológico, en un contexto de valores cristianos ecuménicos, que contribuya al desarrollo de Puerto Rico dentro de una sociedad global.

El Proyecto 2030 va encaminado a proveer un currículo que promueva, además del conocimiento, el desarrollo de actitudes empresariales, la investigación, la innovación y las alianzas. Apoya el establecimiento y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, encaminándonos a ser incubadoras de planes y proyectos que viabilicen el desarrollo del empresarismo. Para dar impulso al mismo, hay que trabajar con el área de empleo y con el autoempleo. La Universidad Interamericana y su Centro de Desarrollo de Pequeñas Empresas y Tecnología - Puerto Rico SBTDC (por sus siglas en inglés), han impulsado la identificación de fuentes de financiamiento para promover la creación de nuevas empresas y empleos. SBTDC tiene como misión proveer al empresario o futuro empresario, soluciones de negocios integradas y multidisciplinarias en un ambiente innovador, tecnológico y global. Posee centros en las regiones de Caguas, San Germán, Metro, Fajardo, Ponce y Arecibo, con sede en los recintos de la Interamericana. SBTDC ha logrado la creación de pequeñas empresas, rescatando otras y ha adiestrado, no sólo al estudiantado, sino a personas de la comunidad para que puedan crear o mantener su propio negocio.

Entre los múltiples ejemplos de éxitos empresariales, queremos destacar dos que hoy nos acompañan: el Sr. Oscar Quiles, Presidente de Pentag Manufacturer Corp., empresa lajeña dedicada a la industria de la aguja, que obtuvo el Primer premio a nivel nacional como Empresa Minoritaria del Año en los Estados Unidos y el “SBA Person of the Year 2012” de Puerto Rico. El señor Quiles rescató esta empresa destinada a cerrar y logró un aumento de 50 a 218 empleos en la misma.

Otro ejemplo, es la Granja Agrícola Pujols en San Sebastián, de la señora Yanice Deynes. Al ella quedar sin trabajo comenzó, junto a su esposo, un negocio con

32,000 gallinas ponedoras que producen 30,000 huevos diarios. Tuvieron una inversión inicial de 1.3 millones de dólares obtenidos con ayuda de SBTDC.

Desde 1997, SBTDC ha asesorado a 32,000 empresarios; ha ofrecido 4,000 adiestramientos y ha provisto acceso a 453 millones de dólares de capital para la creación y retención de empresas. También, colaboró en la creación de 1,200 negocios y de 8,700 nuevos empleos. En su programa Interempresa, se han beneficiado 1,000 estudiantes, exalumnos, profesores y personal administrativo de nuestra Universidad. Cerca de 9,600 estudiantes han tomado adiestramientos para desarrollar y hacer crecer sus negocios. Esto evidencia el compromiso social que tiene la Universidad Interamericana para con nuestros estudiantes y la comunidad. Estas iniciativas son un claro ejemplo de cómo organizaciones, en unión con la academia, pueden crear un ambiente propicio para alcanzar la justicia económica.

Para obtener mayores logros y colaboración, la Universidad busca alianzas para llevar a cabo iniciativas conjuntas y esfuerzo combinado hacia metas y objetivos empresariales comunes. Entre ellos, podemos destacar aquellas con: la Asociación de Industriales, la Cámara de Comercio de Puerto Rico, la Asociación de Productores de Puerto Rico; empresas como Coca Cola con su proyecto *Tiger Venture Competition*; el movimiento Echar Pa' Lante del Banco Popular de Puerto Rico y con otras organizaciones que aportan al proceso de enseñanza y al desarrollo de talentos y liderazgo con experiencias en el campo laboral.

Como parte de este enfoque, existe también una integración y participación de las comunidades en proyectos innovadores universitarios. Así ha sido la colaboración con el Caño Martín Peña, las escuelas adoptadas, y el trabajo en comunidades especiales, como por ejemplo, Sabana Eneas en San Germán, y los servicios que

brindan los estudiantes en su formación profesional y voluntariado en sus comunidades externas.

La Institución participa activamente en la protección y conservación de nuestros recursos naturales. Además de cursos y programas académicos y de educación continua, ofrece congresos, charlas, orientaciones, viajes y excursiones interpretativas a estudiantes, maestros y público en general para desarrollar conciencia ecológica. A través del Centro de Educación, Conservación e Interpretación Ambiental, CECIA, la Universidad realiza investigaciones y proyectos de gran relevancia ambiental. Mediante propuestas de fondos externos, se complementan los recursos institucionales que contribuyen al desarrollo de un plan estratégico de conservación, protección y educación a la población, relativo a la importancia de los recursos naturales del País.

La Universidad se adelanta en buscar fuentes alternativas de energía sustentable que minimicen el impacto de los contaminantes ambientales y preserven otros recursos, tales como: fuentes hidrográficas, vegetación, bosques y la vida de diversas especies existentes en la Isla.

En forma activa, la Institución cuenta con más de cien proyectos de servicio, transformación social y económica, adscritos a los recintos y a las escuelas profesionales. Con estas experiencias, se fortalece el carácter y el espíritu de servicio a los demás, lo que siempre nos ha caracterizado.

Ante la realidad socioeconómica de Puerto Rico, la historia le exige a esta Universidad centenaria que no baje la guardia, y que, por el contrario, siga desarrollando proyectos de avanzada que innoven y promuevan la creación de un sector empresarial solidario y estable que se convierta en fuente de buenos empleos para los puertorriqueños. La Profesora Malanoe Walker de la Universidad de

Nottingham sostiene y cito: “que las universidades deben educar con un estilo que induzca a los individuos a: actuar con mayor autonomía en el uso del conocimiento, estar dispuestos a participar en debates, foros y trabajos de grupos y tomar mayor conciencia respecto a sus deberes y derechos ciudadanos. Es necesario transmitir destrezas, que sirvan para elevar la productividad de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), dado que la mayor parte de la población joven que ingresa al mercado laboral es absorbida por estas empresas. En fin, se requiere, involucrarse en proyectos nacionales de innovación, que estrechen vínculos con el sector empresarial y conecten la universidad con las comunidades, por medio de proyectos de apoyo comunitario.”

La profesora Malanoe también añade que “los objetivos principales de las universidades del futuro deben ser en función de la investigación, la enseñanza, el servicio público y la ética. Establece que la calidad de las universidades debe ser medida utilizando las dimensiones de valores, bienestar social, participación, apoderamiento, equidad, diversidad y sostenibilidad. Una buena universidad debe ser una institución basada en el desarrollo de principios y valores. Esta Universidad debe promover la reducción de la pobreza a través de la formación de distintas clases de profesionales que realicen investigación que produzcan conocimiento para: comprender y erradicar la pobreza, trabajar con las comunidades fuera de la academia y compartir el conocimiento en un proceso inclusivo de formación, haciendo contribuciones a las vidas de las personas que radican en la pobreza” cierro la cita.

La Universidad que me honro en presidir por los últimos 13 años, tiene un compromiso inequívoco con la consecución de una justicia económica en Puerto Rico. Todos los días, tanto en el proceso de enseñanza y aprendizaje, como en los proyectos

y actividades de experiencia educativa, promovemos los principios de justicia económica con el objetivo de diseminarlos al resto de la sociedad puertorriqueña. No vamos a claudicar nuestro compromiso en la búsqueda de una justicia económica para todos, pero estamos conscientes que lograrlo es un esfuerzo de todos los sectores del País y no individual. Es por esto, que las universidades deben unirse para colaborar con el gobierno y el sistema educativo en sus distintos niveles y enfrentar así, los retos y desafíos que presenta el futuro. Es necesario trabajar juntos en la preparación de planes de acción para atraer capital, exportar, fomentar el comercio, el empresarismo, la agricultura y el turismo, según corresponda a su nivel de responsabilidad. Además, hay que impulsar al País a un nuevo nivel de competitividad, a través del desarrollo y pertinencia de la educación, una preparación integral de sus egresados, una clase trabajadora preparada en destrezas empresariales y de autogestión de la que sabemos somos capaces. Activar su economía y volver a ubicar a Puerto Rico en un lugar preponderante en el Caribe, reconocido a nivel internacional como modelo y al que se vuelvan las miradas, debe ser una de nuestras metas.

La Declaración de las Américas por la Sustentabilidad de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), señala que las instituciones de educación superior no pueden evadir el compromiso de ejercer su liderazgo en la formación de valores, actitudes y comportamientos sociales que movilicen a otros agentes económicos, políticos, científicos y sociales para actuar en consecuencia.

Esta Universidad no va a evadir su compromiso con el presente, ni con el futuro de Puerto Rico. Todos conocemos los problemas que enfrentamos, porque los vivimos y lo hablamos todos los días. En los momentos de dificultad, el País nos exige compromiso y acción. Si de algo no hay duda, es que Puerto Rico cuenta con los

recursos para enfrentar y resolver los problemas que nos aquejan. Solo es necesario que nos convoquemos y ejerzamos la voluntad de querer cambiar el rumbo para encaminarlo, sin protagonismos, hacia el bien común. El futuro de Puerto Rico nos exige que hagamos un pacto juntos, con el fin de dirigir a nuestra Isla hacia una verdadera justicia social y económica. En ese caminar, Puerto Rico cuenta con esta Universidad centenaria que tiene como uno de sus fines la construcción de una sociedad justa, con una mejor calidad de vida, a través de este instrumento transformador y vehículo hacia la justicia económica: la educación.

Muchas gracias.

BIBLIOGRAFÍA

MENSAJE NOVENO DIÁLOGO DE INFRAESTRUCTURA SOCIOMORAL

Se presenta una bibliografía general para continuar el estudio sobre el tema *La justicia económica a través de la educación*

Aponte, E. *La Economía de Puerto Rico en la Economía Global y la Educación Superior*. Cuaderno de Investigación en la Educación, Número 20, diciembre de 2005, <http://cie.uprpr.edu>. Recuperado el 20 de enero de 2013 de: <http://cie.uprrp.edu/cuaderno/ediciones/19/pdfcuaderno19/c19art4.pdf>.

Aristóteles (2003). *Ética Nicomaquéa*. Ética Eudemia. Madrid: Gredos.

Berchams, J. (2003). *La justicia según Santo Tomás de Aquino*. *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura* 691, pp.1143-1162.

Bugallo Salomón, C.J. *¿Qué es la justicia económica?* Recuperado el 20 de enero de 2013 de: <http://www.espacio-publico.com/wp-content/uploads/2014/07/1491-QU%C3%89%20ES%20LA%20JUSTICIA%20ECON%C3%93MICA.pdf>.

Castañares, W. *La teoría de la justicia de John Rawls*. Recuperado el 20 de enero de 2013 de: *Ars Medica. Revista de Humanidades* 2003; 1:103-110. http://www.dendramedica.es/revista/v2n1/La_teor%C3%ADa_de_la_justicia_de_John_Rawls.pdf.

Díaz, Marian. (2012, 3 de agosto). "Inicia hoy diálogo transectorial para un plan de país". *Periódico El Nuevo Día*, p. 36.

- Díaz, Marian & González, Joanisabel. (2012, 8 de junio). "Soluciones para la economía". *Periódico El Nuevo Día*, pp. 36-37.
- Departamento de Educación. Estadísticas del Departamento de Educación de Puerto Rico (2010-2011).
- El Nuevo Día. "La economía como eje". *Suplemento Los candidatos y la economía* (2008, 5 de octubre). pp. 8-12
- Encuesta a las Comunicaciones, Censo Federal 2006-2010.
- Fundación Annie E. Casey. (2012). "Estudio a nivel de Estados Unidos y Puerto Rico, datos estadísticos utilizados en Puerto Rico", 2011-2012.
- Global Competitiveness Report 2012-2013.
- González, Joanisabel. (2012, 19 de julio). "Otro golpe crediticio a Puerto Rico". *Periódico El Nuevo Día*, pp.46-47.
- Informes Centro de Educación, Conservación e Interpretación Ambiental (CECIA) de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.
- Informe Estadísticas de Puerto Rico. (2011). Perfil del Migrante.
- Informe Oficina SBDC, Centro de Pequeñas Empresas y Empleo y la Universidad Interamericana de Puerto Rico.
- Junta de Planificación de Puerto Rico. (2011). Estudios Técnicos, Inc.
- Lara Hernández, M. L. (2012). "Hacia una economía sustentable y solidaria de Puerto Rico". Agenda Ciudadana.
- Morillo Torrecilla, J. y Hernández Castilla, R. (2011). *Hacia un concepto de justicia social*. Revista REICE. Vol. 9, número 4. Recuperado de la página electrónica: <http://www.rinace.net/reice/numero/arts/vol9num4/art1.pdf>.
- Muñoz Marín, L. (1945). Mensaje Inaugural Escuela de Administración de la Universidad de Puerto Rico.
- Pérez, Ibrahim. (2012, 6 de agosto). "Desigualdad económica". *Periódico El Nuevo Día*, p. 47.
- Rivera Arguinzoni, Aurora. (2012, 14 de julio). "La crisis económica dispara los suicidios". *Periódico El Nuevo Día*, pp. 30-31
- Rivera Vélez, Carlos. (2012, 29 de julio). "En el espejo de Singapur". *Periódico El Nuevo Día*, pp. 6-7.

- Roche, Mario. (2012, 29 de julio). "Hundimientos y rescates". *Periódico El Nuevo Día*, p. 73.
- Rodríguez Sánchez, Israel. (2012, 27 de julio) "A dieta el bolsillo del consumidor". *Periódico El Nuevo Día*, pp.4-5.
- Sánchez Corredera, S. *Para una teoría de la justicia. Cuatro criterios determinantes*. Recuperado el 20 de enero de 2013 de: Eikasía. Revista de Filosofía, 1 (noviembre, 2005), <http://revistadefilosofia.com/teoriajusticia.pdf>.
- Santo Tomás de Aquino (2002). *Summa Teológica*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Thurow, Lester. *Hacia una definición de justicia económica*. Recuperado el 20 de enero de 2013 de: http://www.cepchile.cl/dms/archivo_793_1058/rev24_thurow.pdf.
- UNESCO. *Designación del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014)*. Recuperado de la página electrónica: <http://www.unesco.org/new/es/our-priorities/sustainable-development/>.
- United Nations Development Program, International Human Development Indicators.
- Universidad Interamericana de Puerto Rico: Proyecto Intención Estratégica 2030: Prioridades para el Trabajo para el Sistema 2014-2015.
- Vacas, Francisco. (2012, 17 de julio). "Que aterrice sin temor la inversión". *Periódico El Nuevo Día, Sección Perspectiva*, p. 46.
- Veléz, Gustavo. (2012, 24 de junio). "En búsqueda de un norte económico". *Periódico El Nuevo Día*, pp.4-5.
- Vidal Molina, P.F. *La teoría de la justicia social en Rawls. ¿Suficiente para enfrentar las consecuencias del capitalismo?* Recuperado el 20 de enero de 2013 de: Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 8, N° 23, 2009, p. 225-246. <http://www.scielo.cl/pdf/polis/v8n23/art11.pdf>.
- Villamil, J.J. (2012, 4 de junio). "La economía solidaria". Recuperado de: <http://www.estudiotecnicos.com/projects/simposio2012/pdf/laeconomia.pdf>
- Yon, B. Lilian. *La justicia de acuerdo a Santo Tomás de Aquino*. Recuperado el 20 de enero de 2013 de: http://www.eleutheria.ufm.edu/articulos/050921_01_lajusticia.htm.
- Zemboian, Luis. *Una teoría de justicia distributiva para interacciones sociales y de mercado*. Revista Cultura Económica Año XXIX • N° 81/82 Diciembre 2011: 64-79. Recuperado el 20 de enero de 2013 de:

[http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo83/files/Zemborain_-_Una_teor-
a_de_justicia_distributiva_para_interacciones_sociales_y_de_mercado.pdf](http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo83/files/Zemborain_-_Una_teor-
a_de_justicia_distributiva_para_interacciones_sociales_y_de_mercado.pdf).